



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El expediente de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047012/2010 en el que el Sr. Franco Agustín MONTEJANO, D.N.I. Nro. 33.885.989, alumno de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, solicita equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS (261-90); y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 288/2007, por la cual el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología reconoce las certificaciones de finalización del Ciclo Inicial Común en Ciencias Básicas: Química y Biología en el marco del PROYECTO PROARQUIBI;

El Convenio de Articulación celebrado entre las Universidades Nacionales del Litoral, Río Cuarto, Rosario y Córdoba, aprobado en la Universidad Nacional de Córdoba por Resolución Rectoral N° 2315/2006;

Que. por Resolución N° 161/2011, la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas Físico- Químicas y Naturales certifica que el alumno Franco Agustín MONTEJANO completó el Ciclo Inicial Común en Ciencias Básicas- BIOLOGÍA en dicha Facultad, en el marco del PROYECTO PROARQUIBI;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE.

Art. 1º).- Conceder al Sr. Franco Agustín MONTEJANO, D.N.I. Nro. 33.885.989, por equivalencias en el marco del PROYECTO PROARQUIBI, la totalidad de las materias correspondientes a los tres primeros años de la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS (261-90).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELIA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 618-H.C.D.-2011.-

